GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA Nª 433

Ambato, 13 de septiembre de 2021

Jueza suspende audiencia de apelación en Quevedo

Este lunes 13 de septiembre, en los exteriores de la Casa Judicial de Quevedo, desde las 16:15, debió realizarse la audiencia de apelación a la sentencia en favor de la compañía Safety Enforcement Seguridad Vial (SES), por la colocación del noveno fotosensor en la Av. Bolivariana y Luis Aníbal Granja, por parte de la Municipalidad de Ambato, pero no se efectuó.

Venus Loor, juez ponente de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Los Ríos, argumentó que tuvo problemas para conectarse vía telemática, a pesar de que las dos otras juezas miembros del tribunal sí estaban presentes, y por tal motivo suspendió la audiencia.

Esta acción causó el malestar de los presentes, quienes indicaron que propondrán las acciones legales y disciplinarias ante el Consejo de la Judicatura para continuar con la defensa de los afectados por las multas generadas por el noveno fotosensor, por no haber estado autorizado para hacerlo.

"Es un problema que agobia a muchos ecuatorianos que, por este tipo de empresas, que solo tienen fines lucrativos y no se duelen de la condición precaria del pueblo, lastimosamente con prácticas reñidas con la moral y acuerdos bajo la mesa, obtienen sentencias espurias", afirmó el alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, visiblemente molesto por la decisión.

La autoridad reiteró ante los representantes del sector del transporte y ciudadanos que lo acompañaron a Quevedo para la audiencia, que no declinará en su lucha por defender los derechos de los ambateños y ecuatorianos afectados por el mal accionar de la jueza y la empresa SES.

La Municipalidad de Ambato, por medio de su recurso, lidera la defensa de más 360 mil afectados de todo el país por estás multas ilegítimas, que representa unos 60 millones de dólares generados por este noveno fotosensor, el cual no fue autorizado por el MTOP o el GADMA.

Mario Suárez, ciudadano afectado, indicó que viajó desde Ambato para apoyar al alcalde quien defiende los derechos de la ciudad y está luchando para que no se afecte la economía de muchas familias, por una ilegalidad. "El alcalde nos representa y va a defender nuestros derechos frente a estos jueces que posiblemente tienen sus propios intereses", señaló.

Respecto a la acción de protección resuelta por la jueza de Quevedo, el Burgomaestre reiteró que iniciarán los pedidos de sanción en procesos disciplinarios y verificará que se hagan respetar los derechos de los ecuatorianos. La Municipalidad seguirá con el proceso legal en defensa de los perjudicados, e invita a la ciudadanía a compartir noticias de fuentes oficiales.

Comunicación Institucional